

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

NIPPON G-25

Versión: 1.0

Fecha de revisión: 15/03/2021

Referencia FDS: NG.LT7.01

1/15

Reemplaza la versión de:

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto

| | |
|---------------------------|---|
| Forma del producto | : Artículo |
| Nombre comercial | : NIPPON G-25 |
| Código de producto | : NG.LT7.01 |
| Tipo de producto | : Aleación, Este producto se considera un "artículo", en base al artículo 3, definición 3 del Reglamento REACH 1907/2006/UE |
| Grupo de productos | : Producto comercial |

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

| | |
|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Categoría de uso principal | : Uso industrial, Uso profesional |
| Uso de la sustancia/mezcla | : Varilla para soldadura Oxigas |
| Uso de la sustancia/mezcla | : Varilla soldadura |

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

| | |
|--------------------------------------|---|
| Identificación de la Compañía | NIPPON GASES ESPAÑA, S.L.U Orense, 11 - 5a Planta 28020 Madrid - España (+34) 91 453 30 00 soldadura.nippongases.com soldadura@nippongases.com |
|--------------------------------------|---|

1.4. Teléfono de emergencia

| | |
|-----------------------------|--|
| Número de emergencia | : (+34) 914 533 000 (Disponible 24h, de lunes a viernes) |
|-----------------------------|--|

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

NIPPON G-25

No clasificado

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Este producto se considera un "artículo", en base al artículo 3, definición 3 del Reglamento REACH 1907/2006/UE.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Etiquetado no aplicable

2.3. Otros peligros

No se dispone de más información

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

| Nombre | Identificador del producto | % | Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP] |
|--|---|---------|--|
| Cobre | (N° CAS) 7440-50-8 | 50 - 80 | No clasificado |
| sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo | (N° CE) 231-159-6 | | |
| Zinc | (N° CAS) 7440-66-6 (N° CE) 231-175-3 (N° Índice) 030-001-01-9 | 20 - 50 | Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410 |

Texto completo de las frases H: ver sección 16

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

- Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación** : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel** : Lavar la piel con abundante agua.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos** : Aclarar los ojos con agua como medida de precaución.
- Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión** : Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se dispone de más información

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

NIPPON G-25

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : Posible emisión de humos tóxicos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Protección durante la extinción de incendios : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona de derrame.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8: "Control de la exposición-protección individual".

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención : Recoger el vertido.

Procedimientos de limpieza : Recoger mecánicamente el producto.

Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Llevar un equipo de protección individual.

Medidas de higiene : No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento : Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

NIPPON G-25

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Cobre (7440-50-8)

UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)

| | |
|----------------------|--|
| Nombre local | Copper |
| IOEL TWA | 0.01 mg/m ³ (respirable fraction) |
| Notas | (Year of adoption 2014) |
| Referencia normativa | SCOEL Recommendations |

España - Valores límite de exposición profesional

| | |
|----------------------|---|
| Nombre local | Cobre |
| VLA-ED(OEL TWA)[1] | 0.1 mg/m ³ Fracción respirable |
| Notas | d (Véase UNE EN 481: Atmósferas en los puestos de trabajo. Definición de las fracciones por el tamaño de las partículas para la medición de aerosoles). |
| Referencia normativa | Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSHT |

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de más información

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

8.2.2. Equipos de protección personal

Símbolo/s del equipo de protección personal:



8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Gafas bien ajustadas

NIPPON G-25

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada

Protección de las manos:

Guantes de protección

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Control de la exposición ambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| | |
|--|------------------|
| Forma/estado | : Sólido |
| Color | : Amarillo. |
| Olor | : Inodoro. |
| Umbral olfativo | : No disponible |
| Punto de fusión | : 890 – 900 °C |
| Punto de solidificación | : No aplicable |
| Punto de ebullición | : No disponible |
| Inflamabilidad | : No inflamable. |
| Límites de explosión | : No aplicable |
| Límite inferior de explosividad (LIE) | : No aplicable |
| Límite superior de explosividad (LSE) | : No aplicable |
| Punto de inflamación | : No aplicable |
| Temperatura de autoignición | : No aplicable |
| Temperatura de descomposición | : No disponible |
| pH | : No disponible |
| Solución pH | : No disponible |
| Viscosidad, cinemática | : No aplicable |
| Solubilidad | : No disponible |

NIPPON G-25

| | |
|---|-------------------------|
| Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) | : No disponible |
| Presión de vapor | : No disponible |
| Presión de vapor a 50°C | : No disponible |
| Densidad | : 8.4 g/cm ³ |
| Densidad relativa del líquido (agua=1) | : No disponible |
| Densidad relativa de vapor a 20 °C | : No aplicable |
| Tamaño de las partículas | : No disponible |
| Distribución del tamaño de las partículas | : No disponible |
| Forma de las partículas | : No disponible |
| Relación de aspecto de las partículas | : No disponible |
| Estado de agregación de las partículas | : No disponible |
| Estado de aglomeración de las partículas | : No disponible |
| Área de superficie específica de las partículas | : No disponible |
| Generación de polvo de las partículas | : No disponible |

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

9.2.2. Otras características de seguridad

No se dispone de más información

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en las condiciones de almacenamiento y de manipulación recomendadas (véase la sección 7).

10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de más información

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían generarse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado

Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado

NIPPON G-25

Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado

Corrosión o irritación cutáneas : No clasificado

Lesiones oculares graves o irritación ocular : No clasificado

Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado

Mutagenicidad en células germinales : No clasificado

Carcinogenicidad : No clasificado

Toxicidad para la reproducción : No clasificado

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : No clasificado

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : No clasificado

Peligro por aspiración : No clasificado

NIPPON G-25

Viscosidad, cinemática No aplicable

11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de más información

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad

Ecología - general : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Toxicidad acuática aguda : No clasificado

Toxicidad acuática crónica : No clasificado

No fácilmente degradable

12.2. Persistencia y degradabilidad

No se dispone de más información

12.3. Potencial de bioacumulación

No se dispone de más información

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

NIPPON G-25

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

14.1. Número ONU o número ID

| | |
|---------------|------------|
| N° ONU (ADR) | : ONU 3077 |
| N° ONU (IMDG) | : ONU 3077 |
| N° ONU (IATA) | : ONU 3077 |
| N° ONU (ADN) | : ONU 3077 |
| N° ONU (RID) | : ONU 3077 |

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

| | |
|--|--|
| Designación oficial de transporte (ADR) | : SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. |
| Designación oficial de transporte (IMDG) | : SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. |
| Designación oficial de transporte (IATA) | : Environmentally hazardous substance, solid, n.o.s. |
| Designación oficial de transporte (ADN) | : SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. |
| Designación oficial de transporte (RID) | : SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. |
| Descripción del documento del transporte (ADR) | : UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., 9, III, (-) |
| Descripción del documento del transporte (IMDG) | : UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., 9, III |
| Descripción del documento del transporte (IATA) | : UN 3077 Environmentally hazardous substance, solid, n.o.s., 9, III |
| Descripción del documento del transporte (ADN) | : UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., 9, III |
| Descripción del documento del transporte (RID) | : UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., 9, III |

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

| | |
|---|-----|
| ADR | |
| Clase(s) de peligro para el transporte (ADR) | : 9 |
| Etiquetado | : 9 |

NIPPON G-25



IMDG

Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG) : 9

Etiquetas de peligro (IMDG) : 9



IATA

Clase(s) de peligro para el transporte (IATA) : 9

Etiquetas de peligro (IATA) : 9



ADN

Clase(s) de peligro para el transporte (ADN) : 9

Etiquetas de peligro (ADN) : 9



RID

Clase(s) de peligro para el transporte (RID) : 9

Etiquetas de peligro (RID) : 9



14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (ADR) : III

Grupo de embalaje (IMDG) : III

Grupo de embalaje (IATA) : III

NIPPON G-25

Grupo de embalaje (ADN) : III

Grupo de embalaje (RID) : III

14.5. Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente : No

Contaminante marino : No

Otros datos : No se dispone de información adicional

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación : M7

Disposiciones especiales (ADR) : 274, 335, 375, 601

Cantidades limitadas (ADR) : 5kg

Cantidades exceptuadas (ADR) : E1

Instrucciones de embalaje (ADR) : P002, IBC08, LP02, R001

Disposiciones especiales de embalaje (ADR) : PP12, B3

Disposiciones para el embalaje en común (ADR) : MP10

Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) : T1, BK1, BK2, BK3

Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) : TP33

Código cisterna (ADR) : SGAV, LGBV

Vehículo para el transporte en cisternas : AT

Categoría de transporte (ADR) : 3

Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR) : V13

Disposiciones especiales de transporte - Granel (ADR) : VC1, VC2

Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR) : CV13

Número de identificación de peligro : 90

Panel naranja : 

Restricciones en Tunel : -

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG) : 274, 335, 966, 967, 969

Cantidades limitadas (IMDG) : 5 kg

Cantidades exceptuadas (IMDG) : E1

Instrucciones de embalaje (IMDG) : LP02, P002

Disposiciones especiales de embalaje (IMDG) : PP12

NIPPON G-25

| | |
|--|-------------------------|
| Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) | : IBC08 |
| Disposiciones especiales GRG (IMDG) | : B3 |
| Instrucciones para cisternas (IMDG) | : BK1, BK2, BK3, T1 |
| Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) | : TP33 |
| Instrucciones de Emergencia (IE) - Fuego | : F-A |
| Instrucciones de Emergencia (IE) - Vertido | : S-F |
| Categoría de carga (IMDG) | : A |
| Estiba y Manipulación (IMDG) | : SW23 |
| Transporte aéreo | |
| Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) | : E1 |
| Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) | : Y956 |
| Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA) | : 30kgG |
| Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA) | : 956 |
| Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA) | : 400kg |
| Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA) | : 956 |
| Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA) | : 400kg |
| Disposiciones especiales (IATA) | : A97, A158, A179, A197 |
| Código GRE (IATA) | : 9L |
| Transporte por vía fluvial | |
| Código de clasificación (ADN) | : M7 |
| Disposiciones especiales (ADN) | : 274, 335, 375, 601 |
| Cantidades limitadas (ADN) | : 5 kg |
| Cantidades exceptuadas (ADN) | : E1 |
| Transporte admitido (ADN) | : T* B** |
| Equipo requerido (ADN) | : PP, A |
| Número de conos/luces azules (ADN) | : 0 |
| Disposiciones adicionales/Observaciones (ADN) | : |
| Transporte ferroviario | |
| Código de clasificación (RID) | : M7 |
| Disposiciones especiales (RID) | : 274, 335, 375, 601 |
| Cantidades limitadas (RID) | : 5kg |
| Cantidades exceptuadas (RID) | : E1 |

NIPPON G-25

| | |
|---|---------------------------|
| Instrucciones de embalaje (RID) | : P002, IBC08, LP02, R001 |
| Disposiciones especiales de embalaje (RID) | : PP12, B3 |
| Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID) | : MP10 |
| Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID) | : T1, BK1, BK2, BK3 |
| Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID) | : TP33 |
| Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID) | : SGAV, LGBV |
| Categoría de transporte (RID) | : 3 |
| Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID) | : W13 |
| Disposiciones especiales relativas al transporte - Granel (RID) | : VC1, VC2 |
| Disposiciones especiales relativas al transporte - Carga, descarga y manipulación (RID) | : CW13, CW31 |
| Paquetes exprés (RID) | : CE11 |
| N.º de identificación del peligro (RID) | : 90 |

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes

15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de más información

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Indicación de modificaciones:

| Sección | Ítem modificado | Modificación | Observaciones |
|---------|-----------------|--------------|---------------|
|---------|-----------------|--------------|---------------|

NIPPON G-25

Fuentes de los datos : conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830. REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006.

Texto íntegro de las frases H y EUH:

| | |
|--------------------------|--|
| Aquatic Acute 1 | Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1 |
| Aquatic Chronic 1 | Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1 |
| H400 | Muy tóxico para los organismos acuáticos. |
| H410 | Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |

Hoja de Seguridad aplicable para regiones : ES - España

FDS UE (Anexo II de REACH) NIPPON

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.

Soluciones de soldadura:



